

Quito, 6 de octubre 2021

De nuestra consideración:

Asunto: Proyecto 00103569 - Programa Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional y la Gestión del Ciclo de Vida de las Sustancias Químicas

ECU-SdP-ADQ-21-153866 “Análisis de viabilidad para la implementación en el sector de la minería artesanal y pequeña minería (MAPE) de oro en Ecuador de un sistema de integración a iniciativas de cadenas de suministro responsables, con cumplimiento de estándares internacionales mineros, en los sectores mineros priorizados por el PNGQ”.

En relación con el concurso de la referencia, nos permitimos hacerle llegar la siguiente NOTA ACLARATORIA, con el fin de responder las inquietudes recibidas al correo electrónico licitaciones.ec@undp.org, conforme lo detallado a continuación:

Nota Aclaratoria No. 1

Pregunta 1

¿Se acepta al coordinador de proyecto un Economista, con posgrado en Economía Ecológica y Diplomado en Proyectos?

Respuesta 1

El TdR indica cuarto nivel en administración de negocios, ingeniería industrial o áreas afines, por lo cual podría ser aceptado.

Pregunta 2

¿Se acepta al coordinador de proyecto un Ecólogo, con MBA?

Respuesta 2

El TdR indica cuarto nivel en administración de negocios, ingeniería industrial o áreas afines, por lo cual podría ser aceptado.

Pregunta 3

En lugar de un ingeniero geólogo puede ser un ingeniero ambiental con formación y/o experiencia en minería?

Respuesta 3

El TdR indica tercer nivel en ingeniería geológica, minería o áreas afines, por lo cual podría ser aceptado.

Pregunta 4

¿Para el economista se acepta que la experiencia sea en cadenas de comercialización de cualquier industria?

Respuesta 4

El TdR indica: Experiencia general acreditada de cinco (5) años con cadenas de suministro formales y responsables, procesos de comercialización formal, exportación y relacionamiento con compradores internacionales, diseño de planes de capacitación y herramientas de apoyo en temas de comercialización para organizaciones mineras. Experiencia general acreditada de dos (2) años en construcción de metodologías de planes de negocio e implementación de estas. Experiencia en procesos administrativos y en Monitoreo y Evaluación, y seguimiento a proyectos.

Pregunta 5

¿Es posible que un técnico pueda cubrir dos perfiles por ejemplo el Coordinador y el Economista podrían realizar las dos funciones?

Respuesta 5

En este caso no es posible, pues el perfil de Economista no es el solicitado para Coordinador.

Pregunta 6

Para el componente de capacitación, producto 4, se indica que las capacitaciones pueden ser virtuales o presenciales. Favor aclarar en el caso de presenciales dónde se ejecutan, ¿se debe cubrir salón, alimentación, medidas Covid y cuáles? ¿Y de qué cantidad de participantes por taller se está pensando?

Respuesta 6

Los costos que se generen para la realización de los talleres de capacitación presenciales deben ser cubiertos en su totalidad por la empresa consultora, incluyendo lo relacionado al [protocolo COVID-19](#) (mascarillas, alcohol, distanciamiento, etc.). De acuerdo con las condiciones del desarrollo de la consultoría puede ser una opción realizar 2 talleres presenciales, uno en Quito para las instituciones y otro en campo para los actores del sector minero. Se esperaría tener una afluencia por taller entre 15 y 30 asistentes.

Pregunta 7

¿Dado que se puede ofertar virtual o presencial las capacitaciones, como se evaluará la parte económica que es diferente en cada modalidad?

Respuesta 7

El presupuesto debe especificar los rubros para los dos escenarios: virtual y presencial. Se calificará conforme lo indicado en el TDR.

Pregunta 8

¿Se requiere pruebas Covid de qué tipo, para ingreso a las capacitaciones?

Respuesta 8

Considerando que la mayoría de la población se encuentra vacunada contra el COVID, se podría solicitar la presentación de carné de vacunación, o en su defecto la aplicación de pruebas rápidas.

Pregunta 9

Debido a que se indicó en reunión aclaratoria que hay proponentes internacionales y a ellos no se les graba ningún impuesto, ¿cómo se va a evitar esa distorsión al momento de evaluar la oferta económica, con el cálculo inverso propuesto?

Respuesta 9

Se evaluarán las ofertas económicas sin impuestos, no obstante, también se deberá considerar que las empresas extranjeras podrían tener costos más altos por motivo movilización.

Pregunta 10

¿En el producto 1, la reunión de arranque con socios del programa es presencial en dónde?

Respuesta 10

La reunión de arranque no necesariamente debe ser presencial, se lo puede realizar de forma virtual. En el caso de ser presencial, la consultora deberá contratar y definir el lugar, que cumpla con las restricciones impuestas por el COE para la pandemia.

Pregunta 11

Con respecto a los objetivos específicos: literal c, se requiere trabajar con 6 actores mineros, pero no especifican quiénes son los actores solo indican 3 zonas geográficas. En ese sentido: ¿quién define dichos actores, PNUD o la consultora?

Respuesta 11

Los actores se encuentran preseleccionados por parte del PNGQ y se darán a conocer en la reunión de arranque con la empresa consultora que haya sido adjudicada, sin embargo, se pueden modificar de acuerdo con los resultados obtenidos dentro de los productos 1 y 2 de la consultoría.

Pregunta 12

En caso le corresponde definir a la consultora: ¿Hay un mínimo de actores por zona geográfica (Camilo Ponce Enríquez, Zaruma-Portovelo, Chinapintza)? ¿Se debe determinar ahora, en la construcción de la propuesta, o es parte del trabajo en campo acorde a los avances del proyecto? ¿Cuáles serían los criterios de selección de actores? ¿En la propuesta ya se deben detallar el nombre de los actores que participarán y de qué zonas geográficas provienen?

Respuesta 12

No existe un número mínimo de actores por zona geográfica. Los actores con los que se trabajará son los preseleccionados por el PNGQ y los posibles actores identificados durante el desarrollo de la consultoría, considerando los criterios de selección que se establecerán en la reunión de arranque. Por otro lado, queda a consideración de la empresa oferente incluir posibles candidatos de actores para el desarrollo de la consultoría.

Pregunta 13

Producto 1: Inciso a: Para la reunión de arranque, ¿Pnud Ya se ha establecido quiénes son los actores relevantes para invitar o eso lo definirá la consultora? En caso le corresponde definir a la consultora: ¿Hay un mínimo de actores por zona geográfica (Camilo Ponce Enríquez, Zaruma-Portovelo, Chinapintza)? ¿Se determina ahora para la convocatoria o es parte del trabajo en campo acorde a los avances del proyecto? ¿Cuáles son los criterios de selección de actores? ¿En la propuesta ya se deben detallar el nombre de los actores que participarán y de qué zonas geográficas provienen?

Respuesta 13

Revisar respuesta 12.

Pregunta 14

Producto 2: Inciso c: ¿Cuál es el criterio de selección de los representantes de los mineros, plantas de procesamiento y comercializadores? ¿Con cuántos esperan que haya reuniones y quién hace esa selección (PNUD o la consultora) y en qué momento se realiza la selección; en la construcción de la propuesta o es parte del trabajo en campo acorde a los avances del proyecto?

Respuesta 14

Revisar respuestas 11 y 12.

Pregunta 15

Producto 3: Se requiere trabajar con 6 actores mineros, pero no especifican quiénes son los actores solo indican 3 zonas geográficas. En ese sentido, quién define dichos actores, PNUD o la consultora. En caso le corresponde definir a la consultora, ¿Hay un mínimo de actores por zona geográfica (Camilo Ponce Enríquez, Zaruma-Portovelo, Chinapintza)? ¿Se determina ahora para la construcción de la propuesta o es parte del trabajo en campo acorde a los avances del proyecto? ¿Cuáles son los criterios de selección de actores? ¿En la propuesta ya se deben detallar el nombre de los actores que participarán y de qué zonas geográficas provienen?

1. Inciso a: ¿Quiénes son los actores mineros, ya los tiene definidos? Si es así, ¿Quién se encargaría de realizar el nexo entre la consultora y el actor minero?
2. Inciso b: Con respecto al actor local, ¿Se determina ahora para la construcción de la propuesta o es parte del trabajo en campo acorde a los avances del proyecto? ¿Cuáles son los criterios de selección de actores? ¿En la propuesta ya se deben detallar el nombre de los actores y de qué zonas geográficas provienen?
3. Inciso e: Sobre la plantilla de herramienta de evaluación, ¿La consultora puede considerar la herramienta de evaluación de PNUD en Perú con respecto a los criterios ya establecidos?

Respuesta 15

Revisar respuestas 11 y 12.

1. Los nexos con los actores de realizarán a través del PNGQ y directamente la consultora.
2. El actor local debe ser identificado desde la propuesta.
3. La plantilla de herramienta de evaluación de riesgos se entregará en la reunión de arranque.

Pregunta 16

Producto 4

Inciso b: ¿El transmitir a PNUD y a los asistentes memorias de las capacitaciones, quiere decir que debe incluir material virtual y en físico?

Respuesta 16

El TdR menciona: transmitir a PNUD y a los asistentes memorias de las capacitaciones, lo que implica que se entregue el contenido de los módulos impartidos durante la capacitación en formato digital a los asistentes. Para el PNGQ, se debe entregar el contenido en formato editable.

Pregunta 17

Producto 5: ¿Qué indicadores de género serían los más importantes en la ejecución proyecto? ¿Con qué criterios quisieran evaluar la igualdad de género en este proyecto? KPI.

Respuesta 17

El indicador de género que se busca en este proceso responde a la inserción de oro producido por mujeres en el análisis de la viabilidad que realizará la empresa ganadora. Es decir, se debe incluir a un grupo de mujeres mineras MAPE en el mapeo de actores que se analizarán. Idealmente, se espera la identificación de oportunidades para que las mujeres mineras MAPE vendan el oro producido responsablemente a un precio más alto. De acuerdo con el documento del proyecto de Químicos, al menos el 10% del oro producido responsablemente y comercializado a un precio justo debe provenir de mujeres, por lo cual este análisis permitirá identificar si esta meta es alcanzable.

Atentamente,

Unidad de Adquisiciones - PNUD